

## SERVICIOS AUXILIARES DE MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial, por sustitución, del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra, hago saber: que en la ejecución 107/03 se ha dictado resolución en el día de la fecha por la que se declara en insolvencia provisional a la empresa Servicios Auxiliares de Marketing, Sociedad Limitada para responder al débito de 127,13 euros que adeuda a María José Aranda Redondo.

Pamplona, 29 de diciembre de 2004.—Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—451.

## SISTEMAS INFORMÁTICOS ARAGONESES, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad de 22 de diciembre de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en Zaragoza, en el domicilio social, el día tres de febrero de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día cuatro de febrero de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Admisión de renuncia del Consejero Delegado y nombramiento de nuevo Consejero Delegado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para realizar la auditoría voluntaria de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.—EL Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Santamaría Sainz.—348.

## SISTEMAS INSUSTRIALES METALURGICOS Y CIVILES REUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Insolvencia.

D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 99/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cias de D. Abderrahim Hammouche frente a la empresa «Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, Sociedad Limitada», y D. Ramón Luis Muñoz Pérez del Río, sobre despido, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, Sociedad Limitada, y D. Ramón Luis Muñoz Pérez del Río, en situación de insolvencia parcial por importe de 3.300,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.—D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial.—244.

## STAR SERVICE DE CONSERJERÍA, S. L.

### Insolvencia

D.ª M.ª Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial sustituta del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 64/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de D. Alindo García Álvarez, contra la empresa «Star Service de Conserjería, S. L.», sobre despido, se ha dictado resolución en el día 28-12-04 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada Star Service de Conserjería, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 5.671,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.—D.ª M.ª Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial sustituta, Juzgado Social 21 de Madrid.—455.

## TRABAJOS MÚLTIPLES, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

### Cédula de notificación

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cuenca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 39/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Altagracia Pineda Pérez, contra la empresa Trabajos Múltiples, Sociedad Cooperativa Limitada, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Trabajos Múltiples, Sociedad Cooperativa Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.883,31 € de principal más 2.501,62 € de in-

tereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 30 de diciembre de 2004.—El Secretario judicial.—248.

## VISUAL VICALVARO, S. L.

### Declaración de insolvencia

En los autos n.º 273/2004 (Ejecución n.º 64/2004) seguidos en el Juzgado de lo Social n.º dos de Madrid, a instancia de Antonio Escobar Soler, y acumulada con el n.º de autos 274/2004 (Ejecución n.º 65/2004) seguidos en este mismo Juzgado a instancia de Francisco Javier Herraiz Carrasco, contra la misma ejecutada, se ha dictado auto de fecha 27 de diciembre de 2004 declarando la insolvencia de la ejecutada Visual Vicalvaro, S. L., cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

### Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al/los ejecutado/s Visual Vicalvaro, S. L., en situación de Insolvencia parcial por importe de 9.999,54 euros de principal más 1.001,45 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de diciembre de 2004.—Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria judicial.—383.

## WORKING WOK, S. L.

Don Jiannan Xu Shan, como interesado de la certificación n.º 04252400, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24-11-2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 29 de diciembre de 2004.—Jiannan Xu.—247.